



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0111 -2017- GRA/GR-P. GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Huaraz, 03 ABR 2017

VISTOS:

11 ABR 2017
MARCELINO P. GUTIERREZ CASTILLO
REGISTRARIO

La Carta S/N. de fecha 21 de marzo del 2017, el Memorándum N° 000967-2017-GRA-GRDS-DIRES/DG, el Memorándum N° 403-2017-GOB.REG. ANCASH/GGR, La Resolución Directoral N° 00332-2017-REGION ANCASH-DIRES/OGDRH, de fecha 14 de marzo del 2017, se designó al **M.C. Fidel Mario Broncano Vásquez**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Norte, categoría Remunerativa F – 4, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Ley N° 30305, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, a través de la Resolución N° 1232-2016-JNE, emitida con fecha 25 de octubre del 2016, el Jurado Nacional de Elecciones resolvió en su segundo artículo convocar al señor Enrique Máximo Vargas Barrenechea, en su calidad de Vicepresidente Regional para que asuma provisionalmente el cargo de Gobernador Regional de Ancash, emitido para tal fin, la Credencial con Registro N° 0144-2016;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00332-2017-REGION ANCASH-DIRES/OGDRH, de fecha 14 de marzo del 2017, se designó al **M.C. Fidel Mario Broncano Vásquez**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Norte, categoría Remunerativa F – 4, de la Dirección Regional de Salud de Ancash;

Que, mediante Carta S/N. de fecha 21 de marzo del 2017, el M.C. **Fidel Mario Broncano Vásquez**, presentó su renuncia irrevocable al cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Norte, del Gobierno Regional de Ancash;

Que, mediante Memorándum N° 000967-2017-GRA-GRDS-DIRES/DG, de fecha 23 de marzo del 2017, se encarga en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Norte, al **M.C. Víctor Severo Dueñas Herrera**;

Que, es atribución del Gobernador Regional el designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza en el ejercicio de las facultades conferidas en los incisos a),



0111

c) y d) del Artículo 21° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR, la disposición del cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Norte, categoría Remunerativa F – 4, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, efectuado por el **M.C. Fidel Mario Broncano Vásquez**.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR con efectividad a partir del 23 de marzo del 2017 al **M.C. VICTOR SEVERO DUEÑAS HERRERA**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Huaylas Norte, categoría Remunerativa F – 4, de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR sin efecto legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Ejecutiva Regional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ENRIQUE M. VARGAS BARRENECHEA
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH (p)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

11 ABR. 2017

MARCELINO P. GUTIÉRREZ CASTILLO
FEDATARIO